DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE LA U.A.S.L.P.
CORDILLERA DE LOS ALPES, ESQ. VILLA DE LA PAZ. COL. VILLAS DEL PEDREGAL. CP 78218

DUDAS Y ACLARACIONES

A LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 005/19 "CALZADO DE SEGURIDAD" (COMISIÓN MIXTA DE HIGIENE Y SEGURIDAD):

SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS DEL CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MAYO DE 2019; DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.1.1 DE LAS BASES, SE RESPONDEN LAS DUDAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA ANTES DE LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA.

DUDAS

ADMINISTRATIVAS

1.- PREGUNTAMOS Y SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA, LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SEA POR PARTIDAS INDIVIDUALES
R= LA ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PODRÁ EFECTUARSE POR PARTIDAS INDEPENDIENTES A DISTINTOS LICITANTES.

2.- PREGUNTAMOS SI LAS MUESTRAS ESTE DISPONIBLES PARA CHECARLA DE LA FECHA DE HOY HASTA LA FECHA DEL CONCURSO UNA VEZ TERMINADO ESTE. FAVOR DE CONCEDER

R= LAS MUESTRAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU OBSERVACIÓN DEL 22 AL 27 DE MAYO DE 2019.

3.- EN EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES, RELACIONADO AL LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, EN QUE HORARIO Y DÍAS RECIBEN MERCANCÍA, TAMBIÉN PREGUNTAMOS SI PUEDEN DAR PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA

LA ENTREGA DE LA MERCANCÍA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, Y 30 DÍAS NATURALES, PARA LAS PARTIDAS 10 A 15.

R= PARTIDAS 10 Y 15 NO EXISTEN, SOLO SON 6 PARTIDAS.

NO SE ACEPTA, SE REQUIERE, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 2.2 DE LA CONVOCATORIA "LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES", QUE SE TRANSCRIBE:

"EL GANADOR SE OBLIGA A ENTREGAR VALES PERSONALIZADOS EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS QUE TENDRÁN VIGENCIA DE SEIS MESES CONTADOS DESDE SU ENTREGA. EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN ACUDIRÁ A CANJEAR LOS VALES AL LOCAL COMERCIAL DESIGNADO POR EL LICITANTE GANADOR DE ACUERDO AL PUNTO 8 DEL APARTADO 6 DE LAS PRESENTES BASES."

4.- EN EL PUNTO 5.2.1 SOBRE DOS, SOBRE EL PUNTO 4. SOLICITAMOS QUE POR FAVOR SE OMITA ESTE PUNTO, YA QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN EN PARTIDAS IMPORTANTES A NUESTRA EMPRESA, USTEDES TENDRÁN UNA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS Y MARCAS COTIZADAS, SERÁN LOS QUE SE ENTREGAN DE MUESTRA Y COTIZAN, EN OCASIONES LOS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APROVECHAN QUE SOLO ELLOS ESTÁN AUTORIZADOS, PARA COTIZAR CON PRECIOS ALTOS, YA QUE, CON ESTE CANDADO, NO TENDRÁN COMPETENCIA EN EL EVENTO, ESTE PUNTO ES MUY IMPORTANTE PARA EL LOGRO DE EQUIDAD ENTRE LOS CONCURSANTES , FAVOR DE CONCEDER.
R= NO SE LIMITA LA PARTICIPACIÓN, EXISTE UNA AMPLIA GAMA DE FABRICANTES EN EL MERCADO, DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE DEL CALZADO QUE OFERTE.

5.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA POR PARTIDAS, FAVOR DE CONCEDER.
R= LA ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PODRÁ EFECTUARSE POR PARTIDAS INDEPENDIENTES A DISTINTOS LICITANTES.

6.- ¿LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO O UN AÑO?

R= UN AÑO.

TECNICAS

1.- PARTIDA 1, 4, 5 Y 6. SE REQUIERE Y PRESENTAN MARCAS COMANDO, CRUCERO, DUNLOP EN LAS DESCRIPCIONES POR LA CONVOCANTE, ¿PREGUNTAMOS SI PODEMOS PRESENTAR OTRA MARCA DE CALZADO QUE SEA EQUIVALENTE A LO PRESENTADO, SIMILAR MAS NO IGUAL YA QUE LA SUELA, MODELO, PLANTILLA ES PROPIA DE ESAS MARCAS? MUCHO MÁS FAVORABLE EN TODOS LOS PROCESOS, AHORA SON MÁS LIGEROS Y ERGONÓMICOS. FAVOR DE CONCEDER

R= LAS MARCAS Y MODELOS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, PERO LOS MODELOS OFERTADOS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

2.- SE PREGUNTA YA QUE EN ALGUNAS PARTIDAS SE MENCIONAN MARCAS SI PODREMOS COTIZAR PRODUCTOS DE OTRA MARCA QUE SEAN DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES MÁS NO IGUALES O IDÉNTICAS. FAVOR DE CONCEDER.

R= LAS MARCAS Y MODELOS SON ÚNICAMENTE DE REFERENCIA, PERO LOS MODELOS OFERTADOS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LAS TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES